

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

77. EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, EJERCICIO 2020.

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2021, tomó el acuerdo de informar favorablemente la Cuenta General de Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2020, que queda expuesta al público, junto a sus justificantes e informes, en la Secretaría Técnica de la Consejería de Hacienda, Empleo y Comercio por el plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones, de conformidad con el artículo 212.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Melilla 27 de agosto de 2021,
El Secretario de la Comisión,
Sergio Conesa Mínguez